



H. CONGRESO DEL ESTADO SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA 15 DE MAYO DE 2019

I. LISTA DE ASISTENCIA

Asistencia de 33 Diputadas y Diputados

Inasistencia justificada de los Diputados Brenda Georgina Cárdenas Thomae, Carlos Guillermo Morris Torre y José Ciro Hernández Arteaga

II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 11:28 HORAS

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO EL ACTA NÚMERO 181, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 8 DE MAYO DEL 2019.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
32	-	-	32	Unanimidad

V. CORRESPONDENCIA

VI. INICIATIVAS.

- 1. De Decreto mediante el cual se reforma y adiciona el artículo 38 Bis de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.**
Promovente: GP-PAN
Turno a la Comisión de: Salud
- 2. De Decreto mediante el cual se adiciona la fracción X del artículo 84 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas.**
Promovente: Dip. Guadalupe Biasi Serrano (MC)
Turno a la Comisión de: Vigilancia a la Auditoría Superior del Estado
- 3. De Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a los tres órdenes de Gobierno, a realizar los trámites conducentes con el objeto de que brinden oportunidades de trabajo a las personas con discapacidad, con la finalidad de que éstas, sean totalmente independientes y alcancen un desarrollo integral.**
Promovente: GP-PAN
Turno a la Comisión de: Gobernación



H. CONGRESO DEL ESTADO SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA 15 DE MAYO DE 2019

- 4. De Ley de Albergues Privados para Personas Adultas Mayores del Estado de Tamaulipas.**
Promovente: Dip. Anto Adán Marte Tláloc Tovar García (PRI)
Turno a las Comisiones Unidas de: Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos

VII. DICTÁMENES

Dispensa de lectura íntegra de los Dictámenes

Votación: Aprobada por Unanimidad.

- 1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, exhorta al Titular de la Secretaría de Educación del Estado, para que dentro del ámbito de su esfera administrativa, y con pleno respeto al interés superior de la niñez, realice las acciones conducentes, para que con base a su capacidad financiera, administrativa y jurídica, las escuelas de nivel básico cuenten con un profesional de la psicología que brinde atención profesional, favoreciendo así el desarrollo integral de los alumnos.**
Promovente: Dip. Iracema Reyna Elizondo (PAN)
Proyecto Resolutivo: Aprobada por Unanimidad
- 2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, exhorta de manera atenta a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal y a la Secretaría de Educación de Tamaulipas, a fin de que implementen un Programa Piloto de Meditación para estudiantes de educación básica y media superior y, en su momento, sea replicado en todas las escuelas dichos niveles en Tamaulipas.**
Promovente: Dip. Irma Amelia García Velasco (PRI)
Proyecto Resolutivo: Aprobada por Unanimidad
- 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se revoca el Decreto No. 368 de fecha 17 de septiembre de 1957, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 80 de fecha 5 de octubre del mismo año.**
Promovente: Titular del Poder Ejecutivo Estatal
Proyecto Resolutivo: Aprobada por Unanimidad
- 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia por incapacidad total permanente, a favor del Ciudadano Miguel Ángel Rivera Sebastián.**
Promovente: Titular del Poder Ejecutivo Estatal
Proyecto Resolutivo: Aprobada por Unanimidad



H. CONGRESO DEL ESTADO SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA 15 DE MAYO DE 2019

VIII. ASUNTOS GENERALES.

Diputado participante	Tema
<i>Dip. Alejandro Etienne Llano</i>	<i>Hizo un reconocimiento y felicitación a los maestros tamaulipecos. (15 de Mayo)</i>
<i>Dip. Copitzi Yesenia Hernández García</i>	<i>Participación con motivo del "Día del Maestro". Manifestó el apoyo por parte del Grupo Parlamentario del cual forma parte, hacia los maestros, derivando de la reforma educativa aprobada por el Congreso de la Unión. Solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva se convoque a una sesión extraordinaria, para el análisis y discusión de la Minuta en materia educativa.</i>
<i>Dip. Rafael González Benavides</i>	<i>Manifestó que a la fecha no se ha nombrado al Fiscal Especializado en Delitos Electorales, en virtud que la propuesta fue recibida en el mes de febrero de la Sesión Pública, turnándose a la Comisión de Justicia, la cual no ha tenido a bien reunirse para dictaminar dicho asunto, por lo que solicitó se informe el motivo por el cual no se ha convocado para el procedimiento de designación.</i>
<i>Dip. Joaquín Antonio Hernández Correa</i>	<i>Participación con motivo del "Día del Maestro" (15 de Mayo)</i>
<i>Dip. Susana Hernández Flores</i>	<i>Hizo mención que el día de ayer, en el Senado de la República, se aprobaron reformas a la Constitución Política Federal, la cual fortalece y consolida la Paridad de Género, amplía la participación real de las mujeres en los cargos públicos de los tres órdenes de gobierno.</i>
<i>Dip. Oscar Martín Ramos Salinas</i>	<i>Reconocimiento y la felicitación a los maestros del Estado. Manifestó su inconformidad porque no se dio cuenta de la Minuta de reforma a la Constitución en materia educativa.</i>
<i>Dip. Rogelio Arellano Banda</i>	<i>Mencionó que la reforma educativa busca lograr una educación de excelencia, pero sobre todo una reforma de reivindicar, revalorar y reconocer la dignidad de las maestras y los maestros de México y de Tamaulipas. Manifestó que se suma a la solicitud de los Diputados Copitzi Hernández y Oscar Martín Ramos, que se nos cite a otra sesión extraordinaria para el análisis y discusión de la Minuta.</i>



H. CONGRESO DEL ESTADO
SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
15 DE MAYO DE 2019

Dip. Arturo Esparza Parra

Indicó que el nombramiento del Fiscal Especializado en Delitos Electorales que está atendiendo este Congreso del Estado y como integrante de la Comisión de Justicia, mencionó que actualmente existe una dependencia que atiende los asuntos electorales, que depende de la Procuraduría General de Justicia del Estado, que sigue estando en funciones, informó que al día de hoy se encuentran dentro de los términos legales para la designación de quien vaya a ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales, por lo que es importante informar que no está en peligro las elecciones, como lo han referido.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN A LAS 13:32 HORAS

Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria del día miércoles 22 de mayo del presente año, a partir de las 11:00 horas.